

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a NORMA LICIA LEVIN GUELNAO Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO DEL SERVICIO DE ASEO ALERO PRIMAVERA CON MOTIVO DEL DESARROLLO  
 COMPETENCIA DE CUECA  
 Fecha de Pago 05/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	8	04/10/2012	40,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1366

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		40,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	40,000	
Totales		40,000	40,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	40,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		36,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		4,000
Totales		40,000	40,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIO MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



ANDREA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



Norma Licia Levin Guelnao